


253  
12  
IN OBITVM CÆ-  
SARÆ MAIESTATIS

Serenissimæ Isabellæ a Borbō  
Hispaniarum naturalis  
Reginæ.

EE  
EPIGRAMMA.

 VIS iacet hoc thumulo? Magno Regina Philippo,  
Iuncta modo fido genere coniugij:  
Occidit ante diem Regnorū ingens decus, & pax,  
Horobium fætum, quæ parit, & moritur:  
Hanc, merito, lugent Hispania, Galia, & Rōma  
Vngaria, & Morini, Tethys, & Oceanus:  
Ante omnes Tormis turbato flumine merens,  
Effusis proprias auget aquas lacrimis:  
Adq; hæc atonitus raucis singulti in undis,  
Quavis pro te orbis maximus in gemit:  
Nulli flebior tamen occidis ISABELLA  
Quàm Doctōrum hominum, quos sobeo ipse choros:





despejado, las ricas, y costozas telas de Egipto, los curiosos bafos de la Grecia, los Viçarrós Caballos de casta, y ~~razas~~ parecê en sus ferias, en sus plaças se vê todo genero de riqueza, poder, y grandeça con que vino a ser la Reyna de las Silas, la que grangeò la corona entre todas las Ciudades, y assi dize Iſaias *quis cogitavit super Tyrann quondã coronatam, cuius negotiatores Principes institores incliti terra.* Era tã señora, y Reyna Tyro, que sus tratantes y mercaderes no eran Plebeyos, no; nobles, y Principes si; los que vendian sus riqueças llebãdo'as en ombros por las calles, *Institores, incliti terre,* los demas lustre de la tierra: gran poder es el de Tyro Reyna es, corona, y ceptro posee? centro es de toda grandeça? peligro corre, y assi dize S. Hyeronimo, que toda esta honrra, todo este Reyno è Imperio, todo este mãdo, y señorio, la significaban los Hebreos cõ una palabra *Iabam,* que dize el Santo *significa est & non est, quod precipue fertur ad sapientiam secularem:* La Magestad de Tyro, su dominio, y señorio a penas tiene ser quando se acaba, parece no tiene mas entidad, que el no ser, porque todo su ser es precipitado movimiento à acabarse siendo Reyna è y aũ por esso, que la naturaleça humana en los Reyes, Principes, y Grandes, con mas presteça corre a su fin, que en los Plebeyos.

In Ecce-  
chyelem

Iabam.

A ocupado la meditacion de mi estudio muchos dias una duda, porque Dios nuestro Señor no criò al primer hombre de materia de Oro, Plata, Brõze, ò otro qualquier metal solido, y fuerte, que lo mesmo abia de servir, para hazerlo, que el barro, y polbo de que le criò, y antes de responder, pongo otra duda, que sirva de respuesta; con q̄ fin natural criò Dios al hombre, el sobre natural, ya se sabe que es para verle, y goçarle, pero el natural de su creacion nos lo declara el decreto, que de ella refiere el historiador sagrado *faciamus hominem &c. Ut præsint picibus maris, & volatilibus Cali.* Para Rey, y Presidente, tubo ser el hombre:

## Oracion Panegyrica

Cap. 4.  
Cap. 3.

S. Greg.  
ad id fa-  
ciamus  
hominē.

Inid psal-  
mo 48.  
ne timu-  
eris cum  
dives fa-  
ctus fue-  
rit homo

y esto mesmo declara el colocarle en el paraíso, que fue como palacio, y corte suya, *ut custodiret*, para ser guarda, q̄ los Reyes tienen este apellido por su obligacion, *Custodes* les llama Hyeremias, y Najum; S. Gregorio Nizeno dize, que crió Dios al hombre con fin de que fuese Rey, *ad imperandum factus est homo*. Para Rey le crian? esa pues es la causa porque no le hazen de Plata o Oro metal fuerte, sino de polbo, porque su naturaleza sea movediza, y corriete, y así no solo en su formacion, sino despues de hecho es polbo, segun el Hebreo, que leyó en lugar de *formavit Deus hominem delimo terrę. sicut Deus hominem pulberem terra*. Donde en la formacion en la materia, y despues de acabado uno, y otro fue el hombre polbo, lebe, y movedizo, porque se crió para Rey. Pero ya que Dios le crió cō fin de que fuese Rey, porque no dize, *facimus Regem ad Imaginem, & similitudinem nostram, ut presit piscibus maris*: hagamos al Rey semejánte a nosotros para que mande, sino siendo Rey le llama hombre; dize Chrysostomo, *homo est animal abiectum caducū, & exigui temporis*. El hombre es el menospreciado, el caduco, el que se acaba, cuya naturaleza corre tanto, que por largo tiempo que dure es corta su duracion; y así abiendo Dios de criar al hombre Rey, no lo nombra con este apellido, si no de hombre, porque en su mesma formacion la naturaleza que se cria para Rey llebe embebido en sí el consumirse, el acabarse, el acelerarse a su fin.

De fin a este pensamiento Daniel, que por Profeta correfano hecho a tratar, y comunicar Reyes, y Principes, puede ser testigo, que abone, y publique esta verdad: *videbam in visione mea nocte, & ecce quatuor venti pugnabant in mari magno* En un ancho, dilatado, y espacioso mar vio entre fueños luchando con continua y prolija batalla los quatro vientos del mundo: Esos vientos, que vido aquí Daniel Dixo Theodoretto, ser las quatro Monarquias, que ocupaban el universo, a quié llama mar el Profeta, que son

de la muerte de la Reyna N. S.

son los Griegos, Persas, Caldeos, y Romanos ; q̄ pues nos da a entender con dezirnos, que los señorios, è Imperios del mundo son vientos? No descubriera bastantemente su lebedad, y mobimiento ; la poca coexistencia de la naturaleza de los Reyes con significarles por el Ayre? Pues dixo del Niseno *Aer modo quodam movilitatem perpetuam amittatur ad motum aptissime comparatus*: No ay cosa que mas imite perpetuamete, y execute la movilidad, que el ayre, y assi bastara dezir, que la vida de los Principes, Reyes, y Monarcas era ayre ; sino viento, *ecce quatuor venti*, viento à de ser dize el Profeta, que yo que los trato los conosco; pues porque viento? dixo Aristoteles, que es el viento, *aerem motu percitum ventum esse*. El ayre aunque es mobible para llegar a ser vieto a de ser mucho mayor su movimiento; y assi dixo Seneca, que crió Dios el viento en el mundo para que moviese al ayre sin parar, y lo açotase sin descanso con perpetuo movimiento, *ut aerem nõ sinerent pigrescere, sed asidua vexatione purum redderent*. Pues si la naturaleza del ayre en si es mobible, y la del viento mucho mas: bueno es el viento para significar la naturaleza de los Reyes, y como con presteza se azelera a su fin. Mas estos vientos los vido el Profeta luchando *pugnabant*: que si ellos por su naturaleza son con exceso movedizos, se le añade otro mayor movimiento, que es el que causa la lucha: *venti pugnabant*: y adonde era el palenque de esta contienda? *in Mari magno*. En un dilatado, y espacioso Mar. Ay cosa mas inquieta que el Mar? para manifestar Isaias el desasosiego grande del coraçon de un peccador, para publicar la gran inquietud, que padece, dixo ser semejante al Mar, *cor impij, sicut Mare, ferbet, et quiescere nõ potest* inquieto alborotado, y desasossegado es el coraçon del hombre, semejante al Mar. Si la naturaleza del hombre tiene lo mobible, sebe, y corriete del viento, y se le añade mas la inquietud de la lucha; y el lugar es un movimiento continuo, bien dize el

De opifi cap. 1.

1. Metheorum. cap. 13.

5. Natura raliuna quastionẽ. cap. 18.

## Oracion Panigyrica

Profeta, q̄ los Reyes, y Principes su naturaleza es la mesma inquietud, y desasosiego, y esto es cō quilates mayores en el que en el Plebeyo *tempus*.

Conoci-  
miēto de  
la Reyna  
Nuestra  
señora.

Cap. 7.

Epist. 42

Oratio-  
ne. 11.

Que bien conociò esta propiedad la Reyna nuestra S. anteponiendo siempre este conocimiento a su Corona, y en medio del dominio y señorío, que a todos tenia por naturaleza le guiaba continuamente al conocimiento de la suya; tanta era su fee, que ocasionaba semejantes conocimientos. Reparo fue de la agudeza de S. Bernardo en aquel Capitan Centurió, de que haze memoria S. Lucas, que pidiendo a Christo la salud de su criado, y diziendo, que iria a darla a su casa, respondió, que solo lo mãdase, que el era hombre que tenia criados, que les mandaba, y le obedecian, por lo qual respondió Christo engrandeciéndolo la valentia de su fè, sin que tubiese igual, *non inveni tãta fidem in Israel*. Dixo Bernardo, *ego homo sum sub potestate constitutus habens subme milites. Non jatabat potestatem, quam nec solã protulit, nec priorem. Disturus quippe, habens subme milites premisit: homo sum prius se agnovit hominem; quam potentem*. Bien merece las alabanças de Christo, y lo publicò de su Eroica Fee el que teniēdo dignidad, y poder, primero se conoce hōbre que poderoso. Fue tãta la Fee d̄ nuestra Serenissima Reyna, que en todo tiempo, mas conocia la movilidad grãde de su naturaleza, que lo grande de su poder. Deste conocimiento, que xamas le faltó, le provino tanto agrado, y llaneza, tanta afabilidad en su trato con los basallos, que era dueño de voluntades, y vidas, joya la mayor que poseen los Reyes. Esto publica el sentimiento comun de su enfermedad, q̄ puedo dezir lo q̄ Nacianzeno de su hermana Gorgonia predicando en sus honrras *publitz, preces, & supplices orationes, quas, ut profua quisque salute populos universas faciebat. Omnes enim eo animo erant, ut illius salutem, suam esse salutem ducerent, quem admodum contra illius morbum, communem omnium morbum, & calamitatem*. Esto dicen tantas processiones

en la Corte, tantas belas, tantas rogatibas, cuidádo cada uno su salud, como si fuera propria, y su enfermedad juzgaban por comun del Reyno todo, y de cada qual en particular, segun era el sentimiento, y esto todo procedia como effecto del conocimiento eficaz, que su Magestad tenia de lo mucho cursibo, y precipitado acabarse de su naturaleza, y assi dize bien el evangelista *El saber h. tempus.*

### CONSIDERACION 3.

*Perpetuidad eterna por el conocimiento de lo corriente de la naturaleza de los hombres alcanzada de la Reyna nuestra Señora.*

**L**A següda clausula de nuestro thema despues de aver dicho el tiempo de Isabel, es llamarle lleno. *Impletum est*, que quiere dezir tiempo lleno, que siendo movable llega à ser perpetuo, y eterno, teniendo fin, viene a ser durable, y permanëte; la vida, que aca corrió, y passò con movimiento, llegó a perpetuarse con firmeza estable en la eternidad de Dios a las parejas de la suya. No será de esto buen testigo el mesmo? pues refiriólo Isaias: *Ecce ego creo celos novos, & terram novam; gaudetis, & exultabit, ecce ego creo Hierusalem exultationem, & populum, eius gaudium, non auditur in eo ultra vox fletus, vox clamoris non erit ibi.* Crió Cielos nuevos, y tierra nueva, dize Dios, donde todo será alegría, y jubilo, porque la Hierusalen, q̄ yo crio es es el mesmo regozyo, y su suelo y pais el mesmo entre venimiento, no se oiran alli jemitos, no llantos, no solloços, q̄ hable aqui el Profeta de la gloria asañan Hyeronimo, Theodoro, y Tertuliano. Pero no necessita de fiadores la letra quando un Evangelista explica al Profeta. Dasele noticia a S. Ioan de aquella vivienda eterna, y refiriendonos la dize: *Vidi Cælum novum, & terram novam, Civitatem sanctam*

*Isaiz cap. 65.*

*Tertul 4. Marc. cap. 18.*

*Apocca lip. 21.*

## Oracion Panigyrica

*Iherusalem, absterget Deus omnem lacrimam mors ultra non erit, nec luctus, nec clamor, nec dolor, que parece S. Ioan traslado a Isaias, ya conocido el Profeta trata de la gloria profigue: ibi non erit amplius infans dierum, & senex, qui non impleat dies suos. Sea niño, o sea viejo, sea pequeño, o adulto, sea infante, o anciano, el que entra en esta gloria, de qualquiera su duracion es eterna, sus dias llenos, impleat dies suos, su tiempo cumplido, impletum tempus.*

Como se perpetua esta naturaleza, q̄ corre como pues se firma y establece este viento mibile de la naturaleza de los Principes y Reyes? racilmente con pensar lo mesmo que es con levantar la consideracion a la perpetuidad de la vida del Cielo, con esto toma las propiedades de alla, lo movediço, y corriente de aca, tan inconstanae en su ser tiene ser en su duracion a las parejas a la de Dios. Mandale Dios a Moysen, y a su hijo Aron llenasen las manos de ceniza de un horno, y quedandose Aron con ella en ellas, solo Moysen la esparça al aire, y enceniza toda la tierra de Egypto: *tollite plenas manus cineris de camino & spagat illud Moyses in Caeli coram Puaraone, sit pulvis super omnem terrã Egypti.* Moysen sea quien eche la ceniza al ayre, aunque Aron la tome juntamente con el; a solo Moysen le manda esparzir la ceniza, a ambos les mandan llenen las manos della, assi es dize Augustino, *ambo iubentur sumere, sed unus spargere.* Luego Aron se à de quedar cõ ella en las manos, que fue la causa, que siendo el precepto de tomar la ceniza comũ a los dos, a solo Moysen se le mande la arroge al aire? Responde la sutileça de Augustino dize, que los dos eran Reyes a medias, con la juridicion partida, tocabale a Aron todo lo inferior, pero como este castigo, y señal à de ser en el aire, en lo alto en el Cielo, que es sitio de la juridiciõ y territorio de Moysen, por esso solo esparze la ceniza, y no le acompaña Aron, que es bien cada uno cuide de su juridicion, sin meterse en la del otro.

Exodi 9

Quest.

31.

in exodi



Bien dixo Augustino , pero hagole una instancia , si Moysen abia de estender la ceniza , y abia de dar con ella en la cara a los de Egipto , como primer materia de su formacion tomela solo , y no se le mande a Aron la tome , para averse de quedar con ella en la mano sin verterla , y assi mandarle a Aron tome la ceniza , y no la vierta no carece de misterio del que yo hallo es , que Moysen aunque dize Clemente Alexandrino , que el nombre de su circuncisión , fue Ioachin , ya es conocido por Moysen , q̄ quiere decir el que tubo vida en las aguas , que la mitad del nôbre significa agua : esparça pues la ceniza Moysen por toda la tierra de Egipto , que si la naturaleza de las aguas es correr , no parar como el tiempo , no ay quien mas bien pueda dar a los Principes en la cara con el polbo de la poca permanencia de su naturaleza corriente , para que conociendola , è imaginandola la perpetuen : que un Principe que tiene esta corriente por nombre . Pues para que se queda Aron con la ceniza en las manos ? dize Santis Pagnino , que Arô significa dos cosas : *docens* el que enseña ; *Mons fortitudinis*. Monte que dura perpetuamente cõ fortaleza : aora : que dese Aron con la ceniza en las manos , no la remita al aire , porque con ella enseñe a los Principes Gitanos , y a su Rey , lo poco estable y firme de la naturaleza , q̄ poseen , q̄ corre como polbo , y se deshaze como ceniza : pero atendiendo a su nombre , enseña tambien , que esse polbo obedizo , se puede perpetuar , y eternizar con mas fortaleza , y solidez , que los mas valientes y fuertes montes : y assi con la ceniza de las manos , y el nombre de Arô publicese , y conoscase el ser de los Reyes cursibo , que por naturaleza con presteça camina a su fin , y que este mesmo se puede perpetuar cõ duraciõ , y gual a la de Dios : *impletũ tẽp°*

I. Stro-  
mas.

De inter  
pre no.  
min.  
Hebreor

Testifiq̄ esta verdad un Rey defengañado , y sea David Pfal. 76. en cuyo titulo cifra *in fine, pro Idithum Psalm° David*, Psalmo , que à de cantar Idithumo Maestro de Capilla ,  
cuya

cuya letra es tratar del fin, porque lo à de cantar mas Idithumo, que otro Maestro dize S. Augustin, que Idithumo significa *transiens*, el que repasa, el que decora, el que una y otra ves repite el fin, *in finem*, para que Dios nos orio, que es una vida eterna, cantelo Idithumo, que no ay quien pueda cantar bien una eternidad, sino es, quien repasa, y repite, que la movilidad del decorar canta bien lo eterno y perpetuo. *Anticipaverunt vigilias oculi mei*, dize en el Psal. en medio del gobierno de un Reyno, ando rã cuidadoso, que el cuidado, y desvelo parece, que se anticipan, y lo previenen mis ojos, y antes, que ellos se cierran al descanso les ocupa y se la à ganado el cuidado, y entre guerras, y gobierno de frõteras, aũ el trabajo no vence, y aun esso mesmo David os quita el sueño, que un Rey governador por su persona que no remite los despachos al pribado, desefo de acertar, haze de la noche dia, jamas tiene descanso, teniendo cuidado; no es de esso el desvelo de David, dize el mesmo, ni esse cuidado impide al sosiego. Lo que le desvela es pèsar, lo que sucedio en los dias de la eternidad de Dios a sus antecessores: *cogitavi dies antiquos, & annos aeternos in mente habui* Quitabale el reposo, impedidiale la quietud, ocupabale la memoria, el repasar los sucessos desde los primeros dias del mundo, hasta el tiempo, en q se hallaba *cogitabi. Dies ab Adam, usq; ad tempus nactm.* Leyò San Hyeronimo, y en todos halle motivo, para conocer lo q corre su naturalèga a su fin, y como siendo corriente se puede perpetuar, y eternicar.

*Cogitavi dies &c.* Criaste Señor un hombre, diste le ser de polbo, porque abia de ser Rey, pero tambien, le pusistis en estado, que si lo conferbara fuera eterno *cogitabi &c.* pasa adelante David, y llega con la consideracion a los tiempos de los dos hermanos Cayn, y Abel; el mayor, que es Cayn, quita la vida al menor, y es justo, y santo el primero, que muere en el mundo, porq Señor el primer muerto a de

a la muerte de la Reyna N.S.

9

à de ser justo è muera el primero Adan, que es mas razon por transgressor de la ley, y pues por el se puso la pena de muerte, y sino muera Cayn, que es peccador, pero q̄ Abel justo pague por peccadores no parece buena prohibècia. A esto responde S. Atanasio. Abel à de morir, y no Adan, porque muriendo Adan se conociera con certeza la hora de la muerte, murió, porque peccò, y así se sabrà, q̄ en peccando se à de exetutar la ley, pues para que conste, q̄ la muerte no tiene hora cierta ni segura, que dese el peccador y muera el justo, y así andaràn todos a lerta, y cõ cuidado, bien dize el Santo haziendo la comparaciõ entre Abel, y Adan; Pero Señor muera Cayn, dueño, y executor de tanta atrocidad! y no muera Abel sujeto del agrabio! no à de morir sino Abel dize la divina Ordinaciõ, y providencia, que segun S. n Hyeronimo significa Vapor vapor exalacion, no muera Cayn, que dize S. Tispagnino, y el mesmo San Hyeronimo significa *possessio*, puso Dios en dos hermanos los dos estados que tiene la naturaleza de los Reyes; lo movedico en Abel, que es vapor, y así San Tiago escribiendo su Canonica a los nobles de Iudea, segun Dextro, dize, *qua est vita vestra vapor ad modicum parens*: el movimiento, que tiene el vapor q̄ saca el Sol del agua, la poca coexistencia de aquel humillo, q̄ en el aire se pierde, y deshaze, tiene vuestra naturaleza; por esso muera Abel el primero; Cayn no à de morir, que aũque peccador, tiene representaciõ de aquella perpetuidad de la gloria, q̄ es posesiõ de Dios; ocase se desto no morir el primero, sino antes ponga Dios pena a quien le quite la vida, y es razon se eternize en cierta manera, aunq̄ sea peccador el q̄ tiene por nombre posesion, q̄ es el mesmo, que tiene la eternidad, *cogitavit etc.*

Quest.  
85.  
De inter  
pra. pa-  
rabola.  
Sacra  
Scrip.

S, Tiago  
cap. 4.

Llega David a considerar la gran mortãdad, que causò el peccado en tiẽpo del dilubio, y alli halla los dos polos de su gobierno, considera una Arca, q̄ por orden de Dios

*Oración Patagryica.*

15. de ci- hizo Noe; de quien dixo S. Augustin, y S. Ambrosio, q̄ en  
vitate. su dimenciõ està figurada la naturaleza del hombre, y no  
cap. 26. es mucho, si la abia de guardar del castigo; era tan açota-  
Ambr. da de las aguas esta arca, que ni la dexaban quietar, y so-  
de Noe, segar, *ferrebatnr super aquas.* Con perpetuo movimiento é  
& arca. inquietud, *hinc inde velociter*, dixo Oleastro, mostrádole mu-  
cha, que naturaleza tiene en sí: pero o bondad divina h̄  
Genesis. en el mesmo descubre Dios como perpetua esta naturale-  
za en el cielo; como la quieta, y sosiega, y afsi dize la Sabi-  
duria: *Spes Orbis terrarum ad ratem confugiens, remisit seculo semé*  
Sapia. *nativitatis.* Governaste Señor una barca, arca fabricada por  
24. Noe, y aunque con inquietud, y movimiento, aseguraste  
en el las esperanças del sosiego perpetuo de la naturaleza  
del hombre, mas claro Vatablo *ad nauim spes mundi confugit,*  
*tuaq; manu regente, genitale semen avo reliquit.* En lo inquieto y  
bullicioso de una cõbatida Nabe, inquietada de las olas,  
perpetuaste, y eternizaste la mesma naturaleza; esso es *pro*  
duracion perpetua de cosa, que tubo principio: Esta me-  
moriam dize David me valia, y fortificaba, *cogitavi dies anti-*  
*quos &c.* Que es unico medio en los Reyes considerar lo  
corriete de su naturaleza, para darle perpetuidad eterna:  
el mayor que la Gentilidad tubo Iob, quiso reconbenir a  
Dios valiendose de este intento, y afsi le dize se acuerda,  
que su naturaleza no es ayre sino vieto: *Virtus est vita mea,*  
S. Mora que con gallardia glosó Gregor. que con este conocimiẽ-  
hum c. 8 to pide lo eternize. *Cursum presentium contemplatus; æternitatem*  
*sequentium considerans.* La mesma consideracion de lo move-  
dico de la naturaleza llama lo eterno, que puede alcãçar,  
O Reyna, y Señora nuestra; que de tiempo sin faltar las au-  
diencias continuas del gobierno dio vuestra Cesarea Ma-  
gestad a la meditacion del ser Real, que poscia de su in-  
quietud, y movimiento; esso era lo que ocupaba su me-  
moriam, que tambien como David podia dezir *cogitavi dies*  
*antiquos &c.* Que de vezes repafó la muerte de su Rey y  
Señor

Señor Philipe III. el Santo, que corejo de la de Carlos su hermano, dela del Gran Cardenal Infante asegurando cō todas quãto se precipita, y arroja la naturaleza en los Reyes a su fin mas, que en los plebeyos, pues todas fueron muertes tan tempranas, esto le desvelaba de noche, esta memoria le entretenia de dia, señal, y demonstracion de su gran santidad, que dixo el gran Gregor. los pecadores siempre juzgan esta vida por eterna, porque no atiēde a la permanencia de la otra: *vitam carnis, quasi permanentem diligunt, quia quanta sit vita sequentis aternitas non attendunt*: El justo pensando la brevedad de la vida alcança la eternidad de la gloria: *sancti qui ad aeterna cor elebant, quam brevis sit quod sine claudatur p̄sant*. Digase pues que la vida de nuestra Serenissima Isabel siendo naturaleza de Reyna movediça como el viento; sus virtudes la hizieron eterna, y la perpetuaron con duracion a las parejas de Dios. *Elisabethi impletum est templus*.

CONSIDERACION. 4.

*La meditacion, que la Reyna Nuestra Señora tubo. De lo corriente de su naturaleza le hizo obrar eroicas virtudes.*

LA PRIMERA.

*Mandar que no la embalsamasen, señal de su grã pureça.*

**E**FECTO del Exercicio continuo que tenia en lo corriente de su ser la Reyna nuestra Señora, y demonstracion de su gran santidad fue mandar, q̄ muerta no le embalsamasen, onor necessario, y devido a cuerpos Reales, manda, que dos señoras ayudas suyas de Camara, le amortajasen con el abito de S. Francisco, recato grande hijo legitimo de su honestidad prodigibsa, y su virtud rara: O que campo me descubre esta ocasion, para reprehender el poco recato, que ay en algunas mugeres

Españolas, pero no quiero publicar defonras, quando estoy predicando honras. Que fue la causa, que dos mugeres le amortajasen, y vistiesen muerta, quien sollicita niegué a su cuerpo la Real ceremonia de envalsamarle? que? sollicitar recatos de Santa, con perdidas de Reyna. O limpieça, y santidad del hijo de Dios, que aya quié diga, que aquel sudor tan portentoso que Christo tubo en el guerto, fue de imaginar, que le avian de quitar las vestiduras para amarrarle a una Columna desnudo, y que sin velo q le cubriese le avian de poner a vista de todo el mundo en una Cruz; Pero Christo siente esto vivo, nuestra Reyna y Señora sollicita honestidades aun muerta, y esto es negar el Privilegio Real de que le embalsamé; pero que las dos de quien se fia le vistan muerta, es repetir cuidados de su recato. Permite Christo, que dos Cavalleros principales Iosephy Nicodemus lo embuelban desnudo en una sabana muerto, y que lo embalsamen y unjan. *Acceperunt corpus Iesu, & ligaverunt illud linteis, cum aromatibus, sicut mos est Iudeis sepelire*, dixo un testigo ocular, que con sentimiento asistió a la honra; Estando en el sepulchro van las Marias a ungirle, y envalsamarle, y no quiere recibir esta honra, sino sollicita antes su Resurreccion, porque Christo se dexa ungir de los dos nobles, y no quiere lo envalsamé las dos Santas? que Christo no quisiese le ungiese la Madalena, y sus compañeras; manifestolo su Magestad por S. Iuan en el cap. 12. Està hospedado en Betania, viene la Madalena al convite, ungele los pies con precioso liquor, y aun la cabeza, murmura el dicipulo codicioso, y tambien los que no lo eran. Dize Christo: *snite illam, in die sepulture meę serbabit illud*. Dexad esta muger, dexad me haga agora onroso officio de mi sepultura, dexad me entierre envalsamado; Glosó el Cardenal de Santo Caro, *sine illam, ut faciat vivo, quod velle facere mortuo, & non poterit*. Dexad haga en mi vivo lo que quiera hazer estando muerto, que es envalsamar-

Ioannis  
19.

me, y no podra, porque no lo permitire. Si se dexa pues envalsamar de dos nobles Santos, porque no permite lo envalsamamen dos mugeres Santas? el dexarse ungit de Nicodemus, y Ioseph. Dixo Chrysostomo, que si avia muerto como esclavo vil crucificado, conviene lo enterrasen como hombre noble, y principal: no quiere le unjan, y envalsamamen las Marias, que el ser hijo de Dios le haze sollicitar recatos aun estando muerto. Manda nuestra Serenissima Reyna muerta le vistan dos mugeres; máda no le envalsamamen fiendole devido, y todo es manifestacion de su cuydado, publicacion de su honestidad. Vistanle muerta, porque no vean cuerpo tan puro con desaliño que no devan; no le envalsamamen, por impedir, que aun los ojos de los executores no empañen su recato. Pero, o accion hija de su mucha fe, y viva esperanza, que aunque su cuerpo lo coman gusanos, y se corrompa, fia de la memoria, que desto tubo viva servasiente: para un cuerpo corrompido hazerlo perpetuar, y eternizarlo; que bien dixo Pablo, *Seminatur corpus in corruptione; surgit in incorruptione; seminatur in ignobilitate surgit in gloria*, alli sembrar leyò S. Ambrosio *sepelitur, ut corrumpatur*, enterrose el cuerpo sin aromas ni valsamamo para que se corrompiese; pero con todo resucitara incorruptible para siempre; enterrose sin nobleça, *in ignobilitate*, sin lo que se debe por derecho a su dignidad, por ser Reyna, que dixo S. Remigio. *sine dignitatis nomine*, pero por esso no le faltara la honrra en la vida eterna, alcançarla à. *Surgit in gloria*, pues de que provienen effectos tan opuestos al parecer a su causa? dixo Chrysostomo, que era fuerza, y valentia del poder de Christo, q̄ lució tanto en nuestra Reyna y Señora, y se executò de manera en su Magestad, que se persuadiò, que su cuerpo mortal de tierra aun dexandolo a la naturaleça e orrompida, se avia de vestir de una preciosa vestidura, que era la inmortalidad. *Christi persuasit corpus hoc mortale, et terræ unguis in induere. sicco,*

Homil.  
84. in  
Ioan. 6.

1. Corin.  
15.

Sopra.

Oración Paroegyrica

ante dicitur longe precor in emporio immortalitatem; quod obre  
not multum de sepultura curat, sed sepulturam optimam parat vitam  
optimam. lo ajustado de su vida; lo medido a la confide  
racion de su mortalidad le haze cuidar de no ser enterra  
da como Reyna cõ que perpetua, y eternaça lo que cuida  
que sea corruptible. *Elisabethi implemum est tempus.*

*VIRTVD.*

Fortaleza grande en acudir a la defensa de España contra  
el poder de su nacion Francesa.

**D**E la meditacion, que la Reyna nuestra Señora cõ  
tinuaba de eternizar lo que en si era mobile; q̃  
era su ser natural, procedio la execucion de la ma  
yor hazaña, que hasta oy se a leido, de muger, dexando a  
trás todas quantas celebra la antiguedad: que es verle en  
la Corte asistiendo gente por su persona, alentandola, aun  
en los mesmos cuerpos de guardia con cariño, y amor, (q̃  
es el mejor mandar en los Reyes) para la empresa de Ca  
taluña, contra el poder de Francia, contra su mesma san  
gre, contra quien lo dio ser, que el pundonor, y la obliga  
cion vencieron a la naturaleza, la rindió, y sugetó. Grande  
za fue de aquella Reyna del pueblo de Dios Debora, *qua*

Judic: 4

*inducabat populum in illo tempore:* Teniendo el juzgado, y gobier  
no Hebreo lebantase gente, dispusiese exercitos contra  
Sylara Capitan enemigo; de esto engrandece el Sagrado  
Historiador por cosa q̃ excede y sobrepuja el sexo muge  
ril, pero nada es esto para la hazaña referida de nuestra Se  
renissima Reyna; Diganme los presentes, q̃ me oyen, en  
favor de quien lebantaba gente, y peleaba la Reyna He  
brea; no es en favor de su nacion? No es amparando los  
de su natural? si pues no excede a esta grandeça con ma  
yores quilates animosamente hazer esquadras, cõ alierto;  
lebantar



debatar Exércitos cõtra su hermano, sus dodos, sus mel-  
mos naturales, y esto amandolos tiernamente, queriéndolos  
con propension natural, y que con esso fogoso dela na-  
turaleza, luchase la obligacion, y viniése a salir vencedo-  
ra, mas bien que a Balentiniano le quadran las palabras,  
q̄ del dixo el gran Amb. *Moluit periclitari se, si Quidam reliqui-  
set, quam nostrum deesse periculo: et por no faltar a nuestro peligro,*  
y daño, quiso mas correr peligro proprio en dexar a Fran-  
cia, posponerla à Castilla. Diga pues nuestra Serenissima  
Reyna mas bien, que la otra Hebræa. *Audite Reges auribus  
percipite Principes, ego sum, ego sum, quæ Dña Canana, oíd Reyes del  
mundo, Principes de uno y otro Polo, yo foy, yo foy (que  
es repeticion enfatica) yo foy la unica, la sola, la Peregrina,  
la portentosa, que lewanté gente, y dispuse Esquadras,  
alisté Exécitos contra mi natural, y mi sangre, amandola  
tiernamente, solo por cumplir cõ la obligacion de Reyna  
de Castilla, que me tocaba de ampararla: y assi llore toda  
España perdida tan grande, manifiesté el sentimiento, y q̄  
no solo a perdido Reyna, y Señora, sino toda su paz, su so-  
fiego, su quietud, y tranquilidad: *non enim Imperatorem sibi,  
sed salutem ereptam putabant* (dixo de Balentiniano Ambro-  
sio:) Perdio España, quien la queria y amava tiernamen-  
te como Reyna, y la governaba como madre, y plea que  
Dios pare en esto el castigo de su perdida. *Metuo ergo,* (dixo  
el gran Milanes) *ne et tu nobis aliqua nostra offensione sis captus,*  
*non sum Profeta, ut potuerim futura cognoscere:* yo no foy Profeta  
ni por la divina bõdad, deciendo de casta dellos, pero como  
no nos aya Dios quitado a nuestra Reyna y señora para  
mayor castigo nuestro, q̄ para España no suelta Dios el a-  
çote de la mano, guerras por parte de Portugal: guerras  
por parte de Cataluña, y entre unas y otras guerras pri-  
vamos de la prenda de mas consuelo nuestro, en quien  
teniamos libradas nuestras mejoras, y aumentos. Bien  
conosco señor q̄ sois ofendido con pecados, q̄ los muchas  
que*

## Oracion Panegyrica

que comeremos, y irrita vuestra divina justicia, e impiden vuestra divina misericordia para que padescamos tantos castigos. Pero señor muera el pecador, no muera el justo, morir tiene, el justo Abel, que es nuestra Serenissima Isabel, porque si Abel muere, porque su nombre significa, la naturaleza de los Reyes, que corre, y se deshaze como ha por, nuestra Serenissima Isabel tenia esta humana fragilidad tan fixa en su memoria, que le hizo eternizar, y perpetuar la fuya. *Elisabeth: impletum est tempus.*

*Et audierit vicini & cognati eius, quia magnificavit, Dñs misericordia sua cū illa, & congratulabantur ei:* y oyose en la vezindad, y entre los patientes, y todos tubieron noticia de como abra Dios engrádecido cō Isabel su misericordia, y hecho obras cō ella, en q̄ manifestava la grãdeça de su Omnipotencia, desto se davan mill parabienes los vezinos y parietes. Hazeme reparar como usa el Evangelista, desta palabra *oyeron*, porque supuesto, que dicho por Isabella la Montañesa, la misericordia grande, que Dios usó cō ella fue darle un hijo como el Baptista, siendo esteril, y esto vieron los deudos vezinos, y parietes, como dize lo oyeron *audierunt*. Y es la causa, cumplirse el dicho del Evangelista en nuestra Serenissima Isabel, que segun la fè que se oye al oydo, nos està diziendo, que quien vivió con tanta caridad, tanta virtud, tanto ajustamiento, esto es engrádecir en ella Dios su misericordia, que siendo viva Angel entre los hombres; sea muriendo Reyna entre los Angeles, si va pues de consuelo a nuestro invicto Monarcha en perdidada de tanto dolor, el q̄ da el gran Chyfof. a una viuda moça en la muerte de su marido Terçio, moço tambien a quien llama santo por su virtud: *si autem, ad quietum, Placidū q; dilatatus est portus, adq; ad suum vere Regem Profectus est:* si vivió con vna naturaleza inquieta, navegando este alborotado y tempestuoso mar del mundo, ya à llegado a el puerto feliz, quieto, pacifico, y sossegado, donde goça de quietud eterna,

ala muerte de la Reyna N. S.

eterna, ya tiene posesion de su verdadero Rey, con que  
 aora es con sosiego Reyna para siempre, esto no es para  
 llorar, si para demostraciones grâdes de Regozijo, no es  
 sentimiento, placemes, y parabienes, si: *hac mors nã est mors;*  
*sed migratio, ac domicilij mutatio, à deterioribus ad meliora, eterna*  
*ad celum, à hominibus, ad Angelos, & Archãgelos, atq; ad ipsum An-*  
*gelorum, & Archangelorum dominum.* Esta muerte (inviçto Mo  
 narca) no es muerte, mutacion si de vivienda, tráfito de  
 la tierra al cielo, de sujecion de inquietudes, y desasosie  
 gos, a perpetuidad eterna, de los hombres a los Angeles,  
 y aun Archangeles, que entre unos, y otros es Reyna pa  
 ra siempre, pues llega al mesmo Señor de ellos: Esto fue  
 engrandecer Dios su misericordia con la Cesarea Magest  
 had de nuestra gran Reyna, y Señora: *magnificavit Dominus*  
*misererordiam suam cum illa,* y quien recibò por el oydo dela  
 Fè tal grâde ça de misericordia? quien *vicini & cognati eius,*  
 dize el Evangelista, los vezinos y parientes. Toquenos a  
 los Españoles la felix suerte de vezinos, ya que alos Fran  
 ceses, la de parientes toca: pero adviertase, que dize el  
 Espiritu Santo, *melior est vicinus prope, quam frater longe,* mas  
 vale un vezino, que quiere bien, haze amistad, acude con  
 puntualidad en las necessidades, que el hermano, que se  
 està en su casa sin cuidar cosa alguna: treinta años embos  
 tenido los Españoles de goçosa y regozijada vezindad  
 con nuestra Reyna y señora, y me atrebo a dezir: que aun  
 que vezinos sentimos y sentiremos mas su falta, que los  
 parientes Franceses, por verla inclinada con tan cariñoso  
 amor a nosotros. Demosle mill parabienes ði nuevo Rey  
 no que à de goçar igual a la duracion de Dios. Pero Se  
 ñora. La obligacion con que tambien cumplistis del cuy  
 dado de Castilla acà en la tierra; mas bien la abeis de so  
 licitar donde sois Reyna de mas poder en el Cielo: Vida  
 larga para nuestro Inviçto Cesar, pacificaciõ en su gobier

*Oración Panegyrica*

no, quietud y tranquilidad en su Monarquía abeis de agradecer; y a nuestro Serenísimo Principe, por hijo de vuestras entrañas felicidad acierto, amor de sus vasallos, que es la mayor gracia con que Dios le puede premiar en esta vida &c.

*Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.*

